ADQUISICIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA DE LA ORDEN DE SERVICIO NO. RIMCS-CFNGYE-021-2020 POR RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil 16 de Noviembre de 2020, comparecen a la suscripción de la presente acta entrega–recepción relacionada con la orden de servicio No. RIMCS-CFNGYE-021-2020, de fecha 01 de octubre 2020, para la "**RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LACORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**", por una parte, la Corporación Financiera Nacional B.P., representada por el Ing. José Jonathan Ronquillo Panchana y por otra parte la empresa **IMPROVE-INFORMATION-TECHNOLOGIES CIA LTAD.** Con RUC: 1792731046001, a quien en adelante se denominará el **PROVEEDOR** o **CONTRATISTA.**

Las partes comparecen libre y voluntariamente al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.1. Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-0667-M de fecha 07 de agosto de 2020, el Ing. José André Játiva Ubillús, Gerente de Tecnologías de la Información, solicitó a la Gerencia Administrativa iniciar el respectivo proceso de contratación de RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P, el mismo que se encuentra contemplado en el Plan Anual de Contrataciones de la CFN B.P., de conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y artículos 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, en concordancia a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P.

1.2. En función de los informes y los estudios respectivos, la Lcda. Úrsula Boada Aguayo, en su calidad de delegada de la máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0101-R de fecha 24 de septiembre de 2020, se adjudicó el proceso de Mínima Cuantía Nro. RIMCS-CFNGYE-021-2020 para la RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., al proveedor IMPROVE-INFORMATION-TECHNOLOGIES CIA. LTDA. con RUC 1792731046001, por el valor de USD$5,775.22 (Cinco mil setecientos setenta y cinco 81/100 Dólares Americanos) más IVA, por haber presentado la propuesta económica de mejor costo, de acuerdo a lo previsto en el numeral 17 del artículo 7 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., y por lo tanto, ser la propuesta más conveniente para los fines institucionales, de conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 45 del referido Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.

1.3. La RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., cuenta con la existencia y disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 45071502 denominada *"Mantenimiento Equipos de Computación"*, conforme consta en la certificación Nro. 2020-GPCR2-00243, de fecha 18 de septiembre de 2020, suscrita por el Econ. Ricardo Troya Andrade, Gerente de Presupuesto y Control.

1.4. Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0676-M con fecha 02 de octubre de 2020, la Gerencia Administrativa designa al Ing. José Ronquillo Panchana como Administrador de la Orden de Servicio cuyo objetivo consiste en la " RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LACORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. – ORDEN DE SERVICIO NRO. RIMCS-CFNGYE-021-2020".

1.5. Mediante memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0687-M con fecha 06 de octubre de 2020, la Gerencia Administrativa realiza la entrega al administrador de contrato el expediente del procedimiento de Mínima Cuantía Nro. RIMCS-CFNGYE-021-2020 – Renovación de suscripciones de Adobe Creative Cloud y Shutterstock para la Corporación Financiera Nacional B.P. con los documentos originales del procedimiento.

SEGUNDA.- ENTREGA RECEPCIÓN

2.1. En mérito de los antecedentes expuestos, La Corporación Financiera Nacional B.P., recibe a satisfacción, como lo solicita en la Orden de Servicio No. RIMCS-CFNGYE-021-2020, la renovación de Cuatro (4) suscripciones de licencia Adobe Creative Cloud; y, una (1) suscripción de licencia Shutterstock con un plan de 50 descargas de imágenes al mes, con vigencia de un año calendario para la Corporación Financiera Nacional B.P. y que se presenta en las siguientes tablas:

ADOBE CREATIVE CLOUD

Ítem.	Cuenta de Correo (Licencia)	Cantidad de Licencia
1.	creative1@cfn.fin.ec	1
2.	creative2@cfn.fin.ec	1
3.	creative3@cfn.fin.ec	1
4.	creative5@cfn.fin.ec	1
Total		**4**

SHUTTERSTOCK

Ítem.	Cuenta de Correo (Licencia)	Cantidad de Licencia
1.	snme_adobecc@cfn.fin.ec	1
Total		**1**

2.2. Con fecha 24 de octubre 2020 se activaron las cuatro licencias de Adobe Creative Cloud solicitadas y el 26 de octubre 2020 se activó la licencia Shutterstock con un plan de 50 descargas de imágenes al mes, todas las licencias se encuentran activas.

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

TERCERA.- PRECIO DE LA ORDEN DE SERVICIO

3.1. El valor de la presente Orden de Servicio, que la CONTRATANTE pagar a la CONTRATISTA, es el de USD$ 5,775.22 (Cinco mil setecientos setenta y cinco 22/100 Dólares Americanos) más IVA, de conformidad con la propuesta presentada por la CONTRATISTA que se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD Y SHUTTERSTOCK PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.			
1	Renovación suscripción de licencia Adobe Creative Cloud, con vigencia de un año calendario.	4	$1,105.18	$4,420.72
2	Renovación suscripción de licencia Shutterstock con un plan de 50 descargas de imágenes al mes, con vigencia de un año calendario.	1	$1,354.50	$1,354.50
			SUBTOTAL	$5,775.22
			IVA 12 %	$693.03
			TOTAL	$6,468.25

CUARTA.- FORMA DE PAGO.

4.1. Contra entrega de factura previo a la firma del acta de entrega.

QUINTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.

5.1. Fecha de la Orden de Servicio RIMCS-CFNGYE-021-2020: 01 de Octubre del 2020.
365 días calendario.

- 365 días calendarios, a partir de la activación de las licencias para la suscripción de Cuatro (4) licencias de Adobe Creative Cloud; y, Una (1) suscripción de licencia Shutterstock con un plan de 50 descargas de imágenes al mes.

SEXTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

6.1. Para efectos de la finalización de la Orden de Servicio No. RIMCS-CFNGYE-021-2020 de fecha 01 de octubre del 2020, la liquidación de los valores adeudados se refleja en el siguiente cuadro:

CONCEPTO DE ORDEN DE SERVICO No. RIMCS-CFNGYE-021-2020	VALOR (SIN IVA)
Valor de la Orden de Servicio	$5,775.22
Valor Liquidado de la Orden de Servicio	- $5,775.22
Saldo de la orden de la Orden de Servicio	$0.00

SÉPTIMA.-RETENCIONES.

7.1. La Corporación Financiera Nacional B.P. como Agente de Retención, realizará las retenciones de impuestos aplicables al caso confirme lo indica la legislación vigente.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN.

8.1. Al no haber objeciones y siendo que las particularidades de lo entregado satisfacen por completo a las partes, expresan su aceptación mutua y se ratifican en el contenido de la presenta acta.

NOVENA.- CONFLICTO DE INTERESES.

9.1. Los intervinientes en este acto, declaran que no tienen conflicto de intereses con los proponentes, por lo que dejan constancia en la presente acta con su firma.

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad de acto en original y copia.

Firmado electrónicamente por:
JOSE JONATHAN RONQUILLO PANCHANA

José Ronquillo Panchana
Administrador de TI Ingeniería de Software 2
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Firmado electrónicamente por:
DAVID ALEJANDRO RODRIGUEZ SANCHEZ

David Rodríguez Sánchez
Representante Legal
IMPROVE-INFORMATION-TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
RUC 1792731046001
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
ROOSVELT DAVID GARCIA PAREDES

Roosevelt García Paredes
Especialista en Gestión de Proyectos Informáticos
TÉCNICO QUE NO PARTICIPA EN EL PROCESO